

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva crédito adicional 2/2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2022, publicado en el BOTHA número 90 de fecha 8 de agosto de 2022, dicho expediente queda aprobado definitivamente de la forma siguiente:

Partidas del estado de gastos a incrementar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
450.219.000	Acometida de gas	7.313,24 €
450.601.000	Parque 3 de marzo	11.902,35 €
151.604.001	Proyectos municipales	100.000,00 €
342.629.001	Subvención Plan Foral	138.629,36 €
163.421.000	Gestión Jardín Botánica-Jardinería	27.240,00 €
1721.227.010	Mantenimiento y limpieza P. I. Los Llanos	12.628,81 €
342.211.001	Mantenimiento instalaciones deportivas	71.042,83 €
920.626.000	Instalación servidor	12.736,11 €
452.622.000	Obras reforma Parque Lehendakari Aguirre	13.030,31 €
425.221.000	Material alumbrado público	5.000,00 €
920.120.001	Retribuciones personal Ayuntamiento	33.000,00 €
920.131.000	Personal temporal y bolsas de empleo	27.594,00 €
920.163.001	Seguros sociales personal laboral	12.406,00 €
334.226.003	Animación cultural	50.000,00 €
342.629.000	Inversión y equipamiento instalaciones deportivas	50.000,00 €
920.500.000	Crédito global	75.000,00 €
TOTAL AUMENTOS DE CREDITO		647.583,01 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA	DENOMINACION	EUROS
870.00	Remanente Tesorería G. Generales	647.583,01

En Iruña de Oca, a 8 de septiembre de 2022

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ